



CAMANCHACA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1060

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril del año 2022, a las 15:00 horas, en el domicilio social de Avenida El Golf 99, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la que realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

- a) Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, la memoria del directorio por dicho ejercicio, el informe de la empresa de auditoría externa y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- b) Someter a la aprobación de la junta la distribución de la utilidad líquida del señalado ejercicio y el reparto de dividendos;
- c) Fijar la remuneración del directorio;
- d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del comité de directores, dar cuenta de sus actividades y de su informe de gestión anual;
- e) Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
- f) Designar a la empresa de auditoría externa; y
- g) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran disponibles desde el 10 de marzo de 2022, los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2021, con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, en el sitio en Internet de la compañía, www.camanchaca.cl.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que se ha incorporado al sitio en Internet www.camanchaca.cl, copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de la empresa de auditoría externa que se someterá a decisión de la junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

DIVIDENDOS

En relación al punto "b)" de la tabla, en sesión de directorio de Camanchaca S.A. celebrada el 29 de marzo de 2022, se acordó proponer a la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, el pago de un dividendo definitivo por un monto total de US\$9.998.138,71, con cargo a la utilidad líquida

distributable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, que ascendió a US\$5.398.163,09, y a la cuenta de "Utilidades Retenidas", por un monto de US\$4.599.975,62. Este dividendo definitivo de US\$0,0024088 por acción, se compone de un dividendo mínimo obligatorio de US\$1.619.448,93, de un dividendo adicional de US\$3.778.714,16 y de un dividendo eventual de US\$4.599.975,62.

De ser aprobado por la junta, dicho dividendo definitivo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2022. La fecha de pago del dividendo propuesto es a contar del 10 de mayo de 2022 y tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Camanchaca S.A. a la medianoche del día 4 de mayo de 2022.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual y balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio de internet de la compañía, www.camanchaca.cl. Además, en el departamento de acciones de la sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 140, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién mencionados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

SISTEMA DE VOTACION

Las materias que se sometan a decisión de la junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de votación remota implementado, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación de los sistemas de votación antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la compañía a la medianoche del día 14 de abril del año 2022. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora de inicio de la misma.

Para mayor información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta, se ha incorporado al sitio en Internet www.camanchaca.cl un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente. El proceso de recepción de poderes para participar en la junta, se iniciará a partir del día 11 de abril de 2022, conforme al mencionado instructivo.

CAMANCHACA S.A.
El Gerente General